

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruiz

Año III Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 05

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de Sesión Pública de Instalación del Primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete Pág. 06

- Acta de la segunda sesión pública del Primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete Pág. 07

- Acta de la Sesión Pública y Solemne del 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete Pág. 08

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficios signados respectivamente, por los diputados Luis Justo Bautista y Ricardo Mejía Berdeja, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Pág. 10

- Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las Entidades Federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, identificado con el número INE/CG431/2017 Pág. 11

- Oficio signado por el profesor Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales Pág. 11

- Oficio suscrito por el ciudadano Teodelfo Pérez García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal Pág. 11

- Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y de San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Pág. 11

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Escrito signado por comisarios municipales, auxiliares y comisariado de bienes comunales de la zona indígena de Temalacatzingo, Municipio de Olinálá, Guerrero, mediante el cual solicitan se exhorte a diversos ciudadanos a efecto de que se abstengan de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y de igual forma rechazan cualquier gestión que no tenga el consenso y el respaldo de la totalidad de comunidades del área náhuatl de Temalacatzingo Pág. 11

- Escrito suscrito por los comerciantes del mercado municipal 1° de Marzo de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, con relación a la problemática en la entrega del nuevo mercado así como un dictamen de la autoridad competente que avale el 100% la seguridad estructural o en su defecto la ejecución de algunas obras complementarias que brinden a todo el municipio Pág. 11

- Oficio signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, asesor, instructor, facilitador y presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, con el que remiten diversas peticiones en relación al deporte innovador especializado

en calistenia, antiobesidad, antibullyng, entre otros Pág. 12

INICIATIVAS

- De decreto por el que se adiciona el artículo 30 bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Suscrita por la diputada Isabel Rodríguez Córdoba. Solicitando hacer uso de la palabra Pág. 12

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 14

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera Coordinador Regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 18

INTERVENCIONES

- Del diputado Silvano Blanco Deaquino, con relación al estado que guarda el homicidio del diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, asesinado el día 20 de agosto de 2009 Pág. 21

- De la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, con el tema “Las Pendientes reformas a la Constitución en Materia Indígena” Pág. 22

- De la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, en relación a los hechos ocurridos el día de hoy en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero **Pág. 24**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 25**

Presidencia
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasar lista de asistencia.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Launas Ma. del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J, Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Ricardo Mejía Berdeja, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa la asistencia de 28 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón y Ma. Luisa Vargas Mejía y los diputados Antelmo Alvarado García, Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista, Isidro Duarte Cabrera y David Gama Pérez y para llegar tarde la diputada Eloísa Hernández Valle, la diputada Magdalena Camacho Díaz y el diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 19 minutos del día jueves 28 de septiembre del 2017, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Actas:

a) Acta de Sesión Pública de Instalación del Primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete.

b) Acta de la segunda sesión pública del Primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete.

c) Acta de la Sesión Pública y Solemne del 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficios signados respectivamente, por los diputados Luis Justo Bautista y Ricardo Mejía Berdeja, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

II. Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las Entidades Federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, identificado con el número INE/CG431/2017.

III. Oficio signado por el profesor Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales.

IV. Oficio suscrito por el ciudadano Teodolfo Pérez García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal.

V. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y de San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Tercero.- Correspondencia

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Escrito signado por comisarios municipales, auxiliares y comisariado de bienes comunales de la zona indígena de Temalacatzingo, Municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicitan se exhorte a diversos ciudadanos a efecto de que se abstengan de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y de igual forma rechazan cualquier gestión que no tenga el consenso y el respaldo de la totalidad de comunidades del área náhuatl de Temalacatzingo.

II. Escrito suscrito por los comerciantes del mercado municipal 1° de Marzo de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, con relación a la problemática en la entrega del nuevo mercado así como un dictamen de la autoridad competente que avale el 100% la seguridad

estructural o en su defecto la ejecución de algunas obras complementarias que brinden a todo el municipio.

III. Oficio signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, asesor, instructor, facilitador y presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, con el que remiten diversas peticiones en relación al deporte innovador especializado en calistenia, antiobesidad, antibullyng, entre otros.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De decreto por el que se adiciona el artículo 30 bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Suscrita por la diputada Isabel Rodríguez Córdoba. Solicitando hacer uso de la palabra

Quinto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera Coordinador Regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Intervenciones

a) Del diputado Silvano Blanco Deaquino, con relación al estado que guarda el homicidio del diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, asesinado el día 20 de agosto de 2009.

b) De la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, con el tema "Las Pendientes reformas a la Constitución en Materia Indígena".

c) De la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, en relación a los hechos ocurridos el día de hoy en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Séptimo.- Clausura

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 28 de septiembre de 2017.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Si diputado...

(El diputado Ociel Hugar García Trujillo, desde su escaño, solicita se inserte una proposición de acuerdo parlamentario).

El Presidente:

Diputado me informan que no cumple lo establecido en el artículo 282 de la Ley Orgánica de este Congreso y se registrará para el próximo martes.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informe que diputados y diputadas se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

El diputado González Rodríguez Eusebio, la diputada Camacho Díaz Magdalena el diputado Landín Pineda Cesar, la diputada Rodríguez Córdoba Isabel, el diputado Granda Castro Irving Adrián y el diputado García Guevara Fredy, haciendo un total de 34 diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

Si diputado Silvano.

(El diputado Silvano Blanco Deaquino, desde su escaño, solita un minuto de silencio en memoria del ciudadano Ángel Vergara Chamu)

El Presidente:

Claro que sí diputado y antes le comento al diputado Ociel, se va a insertar el documento que presentó por asunto de la Junta de Coordinación, así también le informo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Favor de ponerse de pie para dar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio).

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas incisos "a", "b" y "c", en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura de las sesiones celebradas el miércoles trece de septiembre del dos mil diecisiete respectivamente, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los Coordinadores de los Grupos y Representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y ún minutos del día miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la

sesión se tomen; enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado J. Jesús Martínez Martínez; y para llegar tarde, el diputado David Gama Pérez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta el siguiente asunto: **Primero.-“Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.**- El diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hoy, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, declara formalmente instalados y da por iniciados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE
EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de

cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: J. Jesús Martínez Martínez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta del ciudadano Perfecto Rosas Martínez, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Segundo. “Intervenciones”:** a) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la Agenda Legislativa pendiente. **Tercero.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó al diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta del ciudadano Perfecto Rosas Martínez, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** El diputado presidente designó a los ciudadanos diputados y diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Rossana Agraz Ulloa, Magdalena Camacho Díaz, Iván Pachuca Domínguez, Fredy García Guevara, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la sala del Salón de Plenos y se sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo al ciudadano Perfecto Rosas Martínez, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, se reanudó la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó al ciudadano Perfecto Rosas Martínez, ubicarse al centro del recinto y a los diputados y diputadas integrantes de la legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Perfecto Rosas Martínez: ¿Protesta guardar y hacer

guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que el ciudadano Perfecto Rosas Martínez, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida el diputado presidente manifestó: “Si así no lo hiciera, que el Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó al ciudadano diputado Perfecto Rosas Martínez ocupar su curul asignada.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la Agenda Legislativa pendiente, concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado David Gama Pérez.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles trece de septiembre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy, en punto de las dieciocho horas, en la Catedral “la Asunción de María”, de esta ciudad capital, para celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 204 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **C O N S T E** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE
EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL 204 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día miércoles trece de

septiembre del año dos mil diecisiete, en la Catedral “La Asunción de María”, declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15 de fecha 10 de abril de 1981, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal.- Asimismo, se hace constar en la presente acta, que solicitaron permiso para faltar el diputado J. Jesús Martínez Martínez, y la diputada Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día jueves veintisiete de julio del año en curso en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum e Inicio de la Sesión”.** Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación”. Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos

Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al representante de la Dra. Alicia Bárcena Ibarra, Recipiendaria de la Presea "Sentimientos de la Nación". **Segundo.- "Honosres a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano".** Tercero.- "Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes". Cuarto.- "Lectura de los Sentimientos de la Nación". Quinto.- "Intervención del ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero". Sexto.- "Entrega de la Presea Sentimientos de la Nación". Séptimo.- Mensaje de Doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la presea "Sentimientos de la Nación". Octavo.- "Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos". Noveno.- "Interpretación del Himno a Guerrero". Décimo.- "Clausura de la Sesión Pública y Solemne".- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, Erika Alcaraz Sosa, Ma Luisa Vargas Mejía, Magdalena Camacho Díaz, Fredy García Guevara e Iván Pachuca Domínguez, para que en Comisión de Cortesía se trasladaran a la sala de recepción y acompañaran al interior de este Recinto Oficial al licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al maestro Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al señor Eduardo De la Torre Bárcena, representante personal de la Doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la Presea "Sentimientos de la Nación".- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de diez minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión, con la presencia de los ciudadanos: licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; maestro Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del señor Eduardo De la Torre Bárcena, representante personal de la Doctora

Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la Presea "Sentimientos de la Nación".- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional. Concluidos los honores, el Himno Nacional y una vez despedida la bandera, el diputado presidente solicitó a los asistentes continuar de pie y pidió guardar un minuto de silencio, por quienes han perdido la vida con motivo del sismo ocurrido en el sureste del país, a nuestros hermanos de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, quienes en este momento atraviesan por el dolor y sufrimiento de la pérdida de sus hogares y sobre todo de sus familiares, desde este Recinto, les envió las condolencia y solidaridad.- Concluido el minuto de silencio, el diputado presidente solicitó a los presentes tomar asiento.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame, para que procediera a realizar el pase de lista de Honor de los Diputados Constituyentes, contestando presente los diputados asistentes al término de cada nombre.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a "Los Sentimientos de la Nación", dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta diputada Beatriz Alarcón Adame, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, para que a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirigiese un mensaje; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, hizo del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses: Que con fecha 26 de junio del año 1997, por decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea "Sentimientos de la Nación", con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de Septiembre, en Sesión Pública y Solemne, con la presencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad. Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el

otorgamiento de la Presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999, se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 del Poder Legislativo. Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, con fecha jueves 27 de julio del 2017, el decreto número 476 por el que se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”, a la Doctora Alicia Bárcena Ibarra.- Acto continuo, el diputado presidente, pidió a los presentes ponerse de pie y solicitó muy atentamente al señor Eduardo De la Torre Bárcena, representante personal de la Doctora Alicia Bárcena Ibarra, se dirigiese a la mesa directiva y recibiera la Presea “Sentimientos de la Nación” de manos del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al ciudadano Eduardo De la Torre Bárcena, representante de la Doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.- Acto continuo, se entonó el Himno a Guerrero.- Hecho lo anterior, el diputado presidente, solicitó a los asistentes continuar de pie.- **En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día:** Siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos del día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete, el diputado presidente declaró formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diecinueve de septiembre del presente año, en punto de las once horas, para celebrar sesión; asimismo instruyó a la Comisión de Cortesía designada, para que acompañasen a la salida de este Recinto Oficial, cuando así desearan hacerlo, al

licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al maestro Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano Eduardo De la Torre Bárcena, representante personal de la Doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE
EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 28 de septiembre de 2017.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaria de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficios signados respectivamente, por los diputados Luis Justo Bautista y Ricardo Mejía Berdeja, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

II. Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las Entidades Federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, identificado con el número INE/CG431/2017.

III. Oficio signado por el profesor Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales.

IV. Oficio suscrito por el ciudadano Teodelfo Pérez García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal.

V. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y de San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Escritos que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Secretario de Servicios Parlamentarios.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, Esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales

conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado II, A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, A las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IV, A la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado V, Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso “a”, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 28 de septiembre de 2017.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaria de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia:

I. Escrito signado por comisarios municipales, auxiliares y comisariado de bienes comunales de la zona indígena de Temalacatzingo, Municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicitan se exhorte a diversos ciudadanos a efecto de que se abstengan de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y de igual forma rechazan cualquier gestión que no tenga el consenso y el respaldo de la totalidad de comunidades del área náhuatl de Temalacatzingo.

II. Escrito suscrito por los comerciantes del mercado municipal 1° de Marzo de Ayutla de los Libres,

Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, con relación a la problemática en la entrega del nuevo mercado así como un dictamen de la autoridad competente que avale el 100% la seguridad estructural o en su defecto la ejecución de algunas obras complementarias que brinden a todo el municipio.

III. Oficio signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, Asesor, Instructor, Facilitador y Presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, con el que remiten diversas peticiones en relación al deporte innovador especializado en calistenia, antiobesidad, antibullyng, entre otros.

Escritos que agrego al presente para los efectos legales conducentes.

Atentamente
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Secretario de Servicios Parlamentarios.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II, A las comisiones unidas de Protección Civil y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, A las comisiones unidas de Asuntos de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas inciso "a", se concede el uso de la palabra a la diputada Isabel Rodríguez Córdoba, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Isabel Rodríguez Córdoba:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La suscrita diputada Isabel Rodríguez Córdoba, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 229, párrafo segundo, 231 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a consideración del Pleno, una Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que actualmente el delito de la tortura se investiga y persigue por oficio, por denuncia o vista de autoridad judicial, y es precisamente una de las transgresiones especialmente delicadas para la vigencia de los derechos humanos, ya que esta práctica de la tortura y de otras conductas constitutivas de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, atenta de manera directa contra la integridad y la dignidad humana.

La actividad plenamente consciente de perjudicar la personalidad del individuo repercute más allá del ámbito físico corporal de la víctima y llega al punto de producirle un sufrimiento emocional, en ocasiones permanente y las consecuencias del ilícito permean en la familia y en toda la sociedad.

En esa tesitura, es pertinente combatir la tortura en coordinación con los tres niveles de gobierno y sociedad en general, para así garantizar el respeto y los derechos humanos de las personas.

En lo que respecta a nuestra legislación estatal, se encuentra la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, cuyo contenido prevé, entre otras cosas, la creación de Fiscales Especializadas o Unidades Administrativas que se encarguen precisamente de prevenir y sancionar temas particulares de interés general, ya sea por iniciativa social, por mandamiento constitucional o legal.

En ese sentido, con fecha 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la que tiene como objeto establecer la distribución de competencia y la forma de coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar, juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La Ley General de referencia, establece en sus transitorios tercero y sexto la obligatoriedad de las legislaturas locales de armonizar el marco de actuación de la materia, considerando como el contenido de dicha norma.

De acuerdo a lo anterior, y tomando en cuenta que la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, en su articulado no prevé una fiscalía o unidad administrativa especializada para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, resulta indispensable acatar puntualmente lo dispuesto en el transitorio sexto de la Ley General.

Por lo que esta iniciativa de decreto pretende acatar la norma general, a efecto de establecer una fiscalía especializada en la materia para prevenir e investigar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como establecer medidas específicas de atención, asistencia, protección integral de las víctimas de los delitos de tortura.

Compañeras y compañeros diputados, considerando que en cumplimiento al trámite legislativo que señala la Ley Orgánica de este Poder, la iniciativa de decreto que presento ya fue distribuida a todos ustedes por lo que me permití expresarles solo los motivos que la justifican omitiendo el cuerpo normativo de modificación.

Por sus atenciones, muchas gracias.

...(Versión Íntegra)...

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La suscrita diputada Isabel Rodríguez Córdoba, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 229, párrafo segundo, 231 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a consideración del Pleno, una Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que actualmente el delito de la tortura se investiga y persigue por oficio, por denuncia o vista de autoridad

judicial, y es precisamente una de las transgresiones especialmente delicadas para la vigencia de los derechos humanos, ya que esta práctica de la tortura y de otras conductas constitutivas de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, atenta de manera directa contra la integridad y la dignidad humana.

La actividad plenamente consciente de perjudicar la personalidad del individuo repercute más allá del ámbito físico corporal de la víctima y llega al punto de producirle un sufrimiento emocional, en ocasiones permanente y las consecuencias del ilícito permean en la familia y en toda la sociedad.

En esa tesitura, es pertinente combatir la tortura en coordinación con los tres niveles de gobierno y sociedad en general, para así garantizar el respeto y los derechos humanos de las personas.

En lo que respecta a nuestra legislación estatal, se encuentra la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, cuyo contenido prevé, entre otras cosas, la creación de Fiscalías Especializadas o Unidades Administrativas que se encarguen precisamente de prevenir y sancionar temas particulares de interés general, ya sea por iniciativa social, por mandamiento constitucional o legal.

En ese sentido, con fecha 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la que tiene como objeto establecer la distribución de competencia y la forma de coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar, juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La Ley General de referencia, establece en sus transitorios tercero y sexto la obligatoriedad de las legislaturas locales de armonizar el marco de actuación de la materia, considerando como el contenido de dicha norma.

De acuerdo a lo anterior, y tomando en cuenta que la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, en su articulado no prevé una fiscalía o unidad administrativa especializada para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, resulta indispensable acatar puntualmente lo dispuesto en el transitorio sexto de la Ley General.

Por lo que esta iniciativa de decreto pretende acatar la norma general, a efecto de establecer una fiscalía

especializada en la materia para prevenir e investigar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como establecer medidas específicas de atención, asistencia, protección integral de las víctimas de los delitos de tortura.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Guerrero, someto a consideración de este Pleno, para que previo su análisis, se discuta y en su caso, se apruebe, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 30 BIS 1 A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 500.

Artículo Único: Se adiciona el artículo 30 BIS I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 30 BIS I.- Fiscalía Especializada en materia para Prevenir e Investigar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Tiene por objeto prevenir, investigar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como establecer medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección integral de las víctimas de los Delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y las demás que faculden otros ordenamientos en la materia.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 28 de septiembre 2017.

Atentamente.

El Presidente:

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 164 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se instruye al Diario de los Debates, se inserte de manera íntegra la iniciativa.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso “a”, solicito al diputado Raymundo García Gutiérrez, se dé lectura al oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Asunto: Solicitud de dispensa de segunda lectura.

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por acuerdo de los diputados integrantes de las comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con fundamento en los artículos 98 y 271 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitamos ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto número, por el que el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adopta y asume los principios y valores de la Carta de la Tierra, como un marco ético para el desarrollo sustentable y continúe con su trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

Atentamente

Es cuánto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “a” del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, ciudadanos diputadas y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Rossana Agraz Ulloa:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos los presentes.

A la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Primera Legislatura, le fue turnado para su estudio y elaboración el dictamen correspondiente a la Iniciativa de Decreto por el que el Estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable.

La Carta de la Tierra tiene una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global en el siglo XXI justa, sostenible y pacífica como bien se menciona dentro de los antecedentes de la iniciativa de referencia, busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad compartida por el bienestar de la familia humana y del mundo en general, se considera una expresión de esperanza y un llamado a contribuir a la creación de una sociedad global en el marco de una coyuntura histórica y crítica.

Esos mismos principios son un llamado a alcanzar un nuevo sentido de responsabilidad y acciones globales los cuales requieren cambios básicos, en los valores, comportamientos y actitudes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en general.

Por lo anterior, consideramos de gran relevancia formar una sociedad global para cuidar la tierra y cuidarnos unos a otros, sin embargo para lograrlo se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida, indudablemente el bienestar de la humanidad depende de la preservación de una biosfera saludable con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio.

No obstante los modelos predominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental,

agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies aunado a un aumento sin precedentes de la población humana sobrecargando los sistemas ecológicos y sociales. Coincidimos en que una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más.

Tanto el país como nuestro Estado poseen el conocimiento y la tecnología necesaria para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente.

Por ello con el objeto de construir una comunidad global sostenible las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la carta de la tierra, por medio de un instrumento legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Estos compromisos éticos e internacionales se ven reflejados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3°, 4° y 25 otorgando certeza y viabilidad al compromiso establecido por el gobierno mexicano con el programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible.

Además como entidad debemos poner nuestro granito de arena con la firme resolución de crear una sociedad sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

Entorno a este fin es imperativo que nosotros declaremos nuestra responsabilidad de unos hacia otros y hacia las generaciones futuras adoptando y asumiendo los principios y valores establecidos en esta carta con la firme determinación de alcanzar sostenibilidad.

Por lo antes expuesto formulamos de manera favorable el presente dictamen con proyecto de decreto, mismo que se encuentra conforme a derecho y que hoy ponemos a su consideración para su aprobación.

Por tal razón los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, solicitamos su voto a favor del mismo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 256 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿En qué sentido?

(El diputado Ricardo Mejía Berdeja, desde su escaño, solicita el uso de la palabra para hechos).

El Presidente:

Adelante diputado Ricardo Mejía.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Para fijar postura a favor del presente dictamen que presenta la Comisión de Medio Ambiente que preside la compañera Rossana Agraz, porque aunque pareciera un tema pues más digno de cierto sector que reivindica temas de ecología, no solamente es un tema medio ambiental si no es un tema estratégico para la seguridad humana.

Sin duda lo que está pasando hoy en el planeta repercute en nuestra cotidianidad no se pueden entender las contingencias naturales, la efervescencia hidrometeorológica con mayores tormentas, con mayores ciclones sin tener en cuenta el daño que le estamos provocando a nuestro planeta a nuestra tierra.

Sin duda hoy este asunto se vuelve un tema de seguridad vital para los estados, hoy se dio a conocer, mejor dicho el día de ayer que la reconstrucción de lo provocado por el sismo tiene un impacto de 39 mil millones de pesos en una primera exhibición, según lo dio a conocer el ejecutivo federal.

Sin embargo está también el tema del huracán "Max" que fue categoría uno, hay que decirlo y vean los estragos que causó en la Costa Chica, otros ciclones que han impactado en otras partes del mundo como en Florida, como en Puerto Rico, tuvieron categoría cuatro o cinco, son devastadores y esto es en gran consecuencia en gran medida por el cambio climático provocado por el hombre, donde las emisiones de bióxido de carbono que se han incrementado precisamente a partir de la utilización de energías fósiles, como la gasolina, el carbón van generando un efecto invernadero, es decir todas estas emisiones están conteniendo la temperatura que viene de los rayos solares y está elevando a nivel global la temperatura.

Qué consecuencias se generan a partir de esto, que se eleva la temperatura en los océanos, se derriten los glaciares, sube el nivel del agua en los mares y se generan mayores ciclones, mayores huracanes, mayores tormentas y por eso hoy vemos que en lugares como Pie de la Cuesta, Barra Vieja, Revolcadero o en otras costas de Guerrero, y en otras partes de mundo está subiendo el nivel del mar y por eso se está comiendo parte de las playas.

Y lo que pasa por ejemplo en Quintana Roo, en Cancún, pues es bestial, han perdido los niveles de arena en las playas de manera dramática y han tenido incluso que colocar arena para tratar de recuperar estos espacios que el mar ha ido ganando.

Entonces esta situación, compañeras y compañeros legisladores no es solamente un tema de románticos ecologistas, es un tema global que está impactando la realidad cotidiana y que si no hacemos algo cada temporada de huracanes va a ser más agresivo y tenemos que encomendarnos al Señor para que no pase por aquí un huracán, sobre todo además porque no hay una política de protección civil suficientemente proactiva para poder atender todas estas vulnerabilidades a que estamos sometidos y vemos como siguen proliferando los asentamientos en áreas de riesgo, en laderas, en cauces de ríos, en arroyos, en cerros, también debido a que no hay una política de atención a la vivienda popular.

Pero qué pasa con esto que somos cada día más vulnerables y si le sumamos también otros riesgos, como son los riesgos geológicos de los sismos, pues evidentemente que la tierra hoy está cobrándonos la factura por esta depredación, por esta contaminación, por la falta de una política de estado para poder atender estos fenómenos.

De igual manera esto lo vemos en la contaminación de nuestros mares, de nuestras lagunas y definitivamente esto debiera ser un tema estratégico de la agenda pública, todo el tema ambiental, todo el tema de protección civil, todo el tema de prevención de desastres para poder no solamente sanear nuestro medio ambiente si no también responder a estos retos que hoy vienen para adelante.

Entonces por esa razón consideramos que es una buena decisión de esta Comisión presentar esta adhesión a la carta de la tierra, pero yo propondría además compañeras y compañeros legisladores que revisemos toda la legislación medio ambiental en lo que nos corresponda en el ámbito estatal precisamente para mejorar todos estos términos, que revisemos todos los temas de protección civil, de prevención de desastres

para que estemos preparados para la situación que viene, si se siguen elevando las temperaturas y el efecto invernadero sigue su marcha va a seguir el crecimiento de la temperatura se van seguir derritiendo los glaciares y cada día va a estar peor.

Por eso hay que poner un alto y por eso celebro esta decisión de la comisión que preside mi compañera Rossana Agraz.

Es cuánto.

El Presidente:

¿En qué sentido diputado Mauricio?, adelante por favor.

El diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez:

Gracias, con su venia diputado presidente.

Compañeras diputados, compañeros diputados

Miembros de la Prensa,

Público presente, muy buenas tardes.

Pues yo subo a esta Tribuna para razonar el voto a favor sobre este dictamen que leyó la diputada Rossana Agraz mi compañera, es un tema muy delicado, es un tema que lo comentaba en cierta ocasión el expresidente de Estados Unidos, decía que somos la primer generación en sufrir los efectos del cambio climático pero también la única generación en poder hacer algo al respecto.

Estamos nosotros ahorita en una etapa, el calentamiento global se basa en tres etapas, en tres fases ahorita entramos en la primer fase que empezó en 2009, hace aproximadamente ocho años donde estamos sufriendo los resultados ya vemos como son los huracanes más fuertes, desgracias naturales, más constantes vemos lo que pasó hace poco en San Luis Potosí que el viento tan fuerte se llevó un área en una fiesta infantil los juegos inflables se los llevó, hubo muchos heridos, en campos de fútbol en México donde no pasaban estas cosas los vientos más fuertes arrastraban las porterías, arrastraban a los jugadores, en Brasil, Suecia, en Japón, en muchos lugares hemos visto este año 2017 todas las desgracias que han causado los fenómenos naturales.

Y tenemos que hacer algo al respecto porque la segunda etapa del calentamiento global calculan que empiece por el año 2029 no falta mucho, aquí las

temperaturas irán subiendo al final de la segunda etapa las temperaturas en algunos lugares llegaran hasta los 64 o 70 grados centígrados, mientras que en otros lugares en temporada de invierno serán de 40 grados bajo cero aproximadamente, yo creo que seremos afortunados los que no nos toque vivir ésa etapa.

Y la tercera etapa pues van a decir que nuestros hijos que quizá la vivan, van decir recuerdas cuando el mundo era verde, cuando el mundo era azul y hoy en día es café, yo creo que es tiempo que hagamos algo, es un tema que tiene que estar en la agenda no de todo el país, sino de todo el mundo, hay muchos países que están luchando contra esto mientras que otros países se están apartando como es el caso del líder de la nación más poderosa de Donald Trump que decidió salirse de la cumbre de París, pero eso no nos tiene que detener aquí yo creo que todos tenemos que aportar dar mucha información a toda la ciudadanía de lo que se debe hacer, el no talar árboles, por cada 30 árboles que se talan dan el oxígeno que cada uno de nosotros respiramos en toda nuestra vida.

Entonces no talar árboles, usar menos el vehículo, reciclar, los desechos inorgánicos hacerlos abonos para las plantas, hay muchas acciones pero tenemos nosotros que difundirlas, hay mucha gente que no sabe el no tirar basura, el exigir a los municipios que haya botes de basura porque en muchos de estos no los hay, uno de estos es el caso de Acapulco, para que te encuentres un bote de basura tienes que caminar mucho, entonces muchas veces el turista llega pues y se cansa y lo deja en una maceta, en la banqueta, sobre un coche, entonces exigir a nuestros municipios que haya botes de basura, porque si esto pasa en la avenida principal de Acapulco pues que nos podemos esperar de las calles que están atrás de la Costera Miguel Alemán.

Entonces pues mi intervención es para razonar el voto a favor compañeros y en verdad espero que todos juntos hagamos algo al respecto porque en nosotros está hacer la diferencia.

Muchas gracias, es cuánto.

El Presidente:

Agotada la discusión en lo general, en virtud de que no hay oradores inscritos en la cuestión del debate, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 236 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a los diputados y diputadas si desean hacer reserva de artículos.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen

con proyecto de decreto de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En virtud de que no hay reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

El pasado martes en esta Tribuna consternados, tristes, pero al mismo tiempo indignados, dimos cuenta del artero y cobarde asesinato de Ángel Vergara Chamú, ocurrido en la calle Ixtapa de la colonia San Rafael Norte de esta ciudad de Chilpancingo.

Ángel Vergara fue dos veces candidato a la presidencia municipal de Ajuchitlán del Progreso, en ambas se quedó muy cerca de ganar y sin duda con el apoyo del frente ciudadano hubiera sido el próximo alcalde de Ajuchitlán del Progreso.

El objetivo de sus victimarios fue no solamente arrebatarle la vida insisto de manera cobarde y ventajosa sino también cerrarle el paso a una legítima aspiración política.

Es preocupante además que esta muerte que fue aquí en Chilpancingo donde se encontraba Ángel Vergara se sume a un conjunto de asesinatos políticos que han acontecido en la Entidad en los últimos meses, varios de los cuales son de políticos y periodistas de la Tierra

Caliente, los casos impunes de Ambrosio Soto, alcalde Pungarabato en funciones, de Elí Camacho Goicoechea, del periodista Cecilio Pineda, del diputado local suplente del distrito XVII Modesto Carranza que se suma a otros homicidios no aclarados, uno de ellos sin duda el de Armando Chavarría Barrera, que ya abordará mi compañero diputado Silvano, el caso del secretario general del PRD en funciones Demetrio Saldívar que por cierto es un caso muy frágil de la Fiscalía General del Estado, donde el testigo presencial ya no está y donde la investigación está prácticamente con alfileres que era un caso que aquí presumió el fiscal Olea.

Desde luego también sigue sin conocerse el paradero del exdiputado federal, exdiputado local y exalcalde Catalino Duarte Ortuño y del propio hermano de Ángel Vergara Chamú.

Lo hemos dicho y lo subrayamos, la impunidad genera violencia, la impunidad genera inseguridad, la impunidad genera más muertes y más dolor, si los delincuentes saben que pueden asesinar, matar, extorsionar, violar, asaltar y no pasa nada, es un estímulo perverso para que sigan cometiendo delitos y desafortunadamente la tasa de impunidad en el Estado es atroz, 97 de cada 100 delitos son impunes.

Incluso a veces es más grave y más peligroso denunciar un homicidio que el propio homicidio, la vida se ha devaluado y en ése sentido nosotros creemos que a los desastres de la naturaleza, a las contingencias de la naturaleza hay que sumarle el desastre de la inseguridad que pareciera que nos acostumbramos pero todos los días hay víctimas, todos los días hay muertos, todos los días hay extorsionados.

El caso de Ángel Vergara y el caso ayer de un guardia de seguridad en el pleno corazón de Acapulco en la plaza galerías Diana, que por cumplir con su deber y perseguir a los delincuentes fue herido primero y después perdió la vida también, los casos de hoy en Tierra Colorada o de hace también unas horas en Zumpango.

Al día último de agosto se han acumulado 1,500 carpetas de investigación por homicidios dolosos en el Estado, esta cifra es la más alta de esta Entidad Federativa en el país y hay que decirlo es una carpeta por un hecho que puede incluso implicar no solamente un homicidio si no un par de homicidios o más, es decir esta es la cifra digamos que ofrece la fiscalía y que registra el sistema nacional de seguridad pública pero ahí no van por ejemplo los que se ubican en las fosas clandestinas o incluso en una sola carpeta pueden desdoblarse uno o más homicidios.

El Presidente:

Diputado, le solicito pueda concluir su intervención.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Concluyo. En consecuencia compañeras y compañeros, es importante hacer algo decía el presidente Peña Nieto que el costo de la reconstrucción va a ser de treinta y nueve mil millones de pesos, para dimensionar el tamaño de la violencia en términos económicos, según el Instituto para la Economía y la Paz que es un organismo internacional en el año 2016, el año anterior en Guerrero la violencia costó 192 mil millones de pesos, casi cuatro veces el presupuesto del Estado que asciende a 53 mil millones de pesos en el presente ejercicio fiscal, ese es el boquete de la violencia, del desastre de la inseguridad.

Por esa razón proponemos a esta Soberanía, compañero presidente y con ello concluyo el siguiente acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera Coordinador Regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano.

Segundo. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que, de manera inmediata, efectuó la investigación a fondo para esclarecer los hechos, así como la pronta aprehensión y castigo de los responsables.

Es cuánto, compañero presidente.

...(Versión Íntegra)...

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los suscritos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero,

Número 231, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, un instrumento internacional compuesto de treinta títulos, que recogen toda la tradición histórica de la declaración americana y la francesa enriqueciéndolas con unas profundas consideraciones previas sobre la dignidad especial del ser humano.

Han pasado más de cinco décadas y parece que la letra de la declaración está lejos de hacerse realidad en la vida de todos los seres humanos, en especial para los mexicanos¹.

Resulta propicio señalar que tanto la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalan como derecho fundamental el que todo individuo tiene a la vida, en la inteligencia que este representa la piedra angular del resto de las garantías individuales, pues esta es una condición *sine qua non* para que el ser humano pueda desarrollar todas sus potencialidades aparece, lógicamente, como el derecho más importante.

Pese a la importancia que reviste el derecho fundamental a la vida, el estado mexicano ha sido incapaz de frenar la grave crisis de violencia y de seguridad que desde hace varios años se ha cobrado la vida de más de cientos de miles de mexicanos y el pasado 26 de septiembre, en la Calle Ixtapa, de la Colonia San Rafael Norte, de la Ciudad de Chilpancingo, los criminales le arrebataron la vida a Ángel Vergara Chamú.

Ángel, hasta antes de ser víctima de la delincuencia, se había desempeñado como Coordinador Regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano, además de haber sido candidato a la alcaldía por Movimiento Ciudadano en el 2015 en Ajuchitlán del Progreso, donde continuó su labor política y se perfilaba como aspirante a ganar en la próxima elección.

Este artero asesinato, si bien, se da en el contexto de violencia que prevalece en el estado, cobra mayor

¹ En 2012, México fue, con 1,800 casos, el país que mayor cantidad de denuncias realizó ante a Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

relevancia por presentarse en el inicio del proceso electoral de 2018.

Consecuentemente, quienes conformamos la Bancada de los Ciudadanos exigimos a la Fiscalía General del Estado una investigación a fondo para esclarecer los hechos y castigar a los culpables, como un acto de elemental justicia; asimismo, expresamos nuestras condolencias y solidaridad a los familiares de Ángel, a quienes acompañamos en su dolor.

Este cobarde crimen, deja en claro que, no obstante, los operativos y las acciones que se han emprendido para tratar de terminar con esta inseguridad que azota al Estado, éstas no han dado los resultados esperados y la violencia sigue desbordando las calles, bajo la complacencia de una Fiscalía General que lejos de procurar justicia, fomenta la impunidad.

Desde esta Tribuna hacemos un llamado para que el homicidio de Ángel Vergara Chamú no quede en la impunidad, como ha ocurrido con los asesinatos de Armando Chavarría Barrera, Demetrio Saldívar, Ambrosio Soto, Francisco Torres Rendón, Eli Camacho Goicochea, Roger Arellano Sotelo, Cecilio Pinea; así como el de muchos otros guerrerenses que han perdido la vida y el del propio hermano de Ángel Vergara Chamú.

La impunidad llama a más violencia y por eso en Movimiento Ciudadano consideramos que es importante que el Gobierno del Estado debe poner fin a la escalada de violencia que ha minado la seguridad y tranquilidad de las y los guerrerenses, emprendiendo las acciones necesarias que lleven a la pronta aprensión de los responsables, para que sean castigados con todo el rigor de la ley.

La Bancada Ciudadana, reprochamos todo acto de violencia, por ello, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera coordinador regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano.

Segundo. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que, de manera inmediata, efectúe la investigación a fondo para esclarecer los hechos, así como la pronta aprehensión y castigo de los responsables.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente Acuerdo al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese íntegramente el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página WEB del Honorable Congreso del Estado y en dos Diarios de mayor circulación en la Entidad para su divulgación.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de septiembre de 2017.

Atentamente

Los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Diputado Silvano Blanco Deaquino y Diputada Magdalena Camacho Díaz.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en

desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento que el diputado Ociel Hugar García Trujillo, ha hecho entrega en tiempo y forma de tres excitativas a la oficialía de partes las cuales seguirán su trámite legislativo correspondiente.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso, compañero presidente.

Con el permiso de mis compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de la prensa, personal presente.

Registramos esta intervención el día de hoy porque consideramos que pues es relevante poder nosotros darle seguimiento a un crimen tan lamentable como lo fue el del compañero Armando Chavarría Barrera, después de poco más de ocho años del asesinato del amigo

Armando, donde han pasado varios gobernadores, poco más de nueve procuradores y este crimen no se ha resuelto de una forma adecuada.

Nosotros podemos referir que el día 26 de junio cuando comparece el fiscal a este Congreso determinó que aproximadamente unas dos o tres semanas iba ya a resolver prácticamente el asunto y posteriormente pues a este Congreso le turne con fecha 10 de agosto las conclusiones, algo relacionado con las conclusiones ya del asunto pero previamente él ya había turnado al juzgado pertinente esta conclusión.

Y bueno de todos es conocido cuando comparece el fiscal pues un servidor le hizo un señalamiento muy concreto al fiscal de que no se atreviera a consignar en el mismo sentido en el cual ya se había hecho anteriormente, es decir, en el 2010 el juzgado séptimo de distrito con cabecera en Chilpancingo había precisamente desechado precisamente esa línea de investigación que tenía que ver con cinco personas vinculadas al Erpi, por cierto alguna de estas cinco ya asesinadas, desaparecidas y el fiscal retomó precisamente esta línea de investigación y en ése término consignó nuevamente a estas cinco personas que anteriormente ya habían sido consignadas y que un juzgado federal, reitero desde el 2010 había desechado por falta de pruebas.

Y era previsible la resolución del juez al cuál le iba a llegar precisamente la solicitud de orden de aprehensión de estos presuntos responsables, es decir, nuevamente tenemos información corroborada, el día 14 de este mes, 14 de septiembre que el juez primero de lo penal de este Distrito de Chilpancingo negó la orden de aprehensión de estas personas que habían sido consignadas por el fiscal.

Y por qué lo hizo, pues con argumentos idénticos del juzgado federal, es decir no había elementos de prueba suficientes para acreditar que estos probables responsables pues efectivamente hubiesen intervenido en el crimen de Armando Chavarría y eso se lo dijimos al fiscal nuevamente, es decir que no se atreviera a hacer eso porque ya se había desechado esa línea de investigación, cuál fue el ánimo del fiscal quizás el hecho de pretender ya liberarse de esa enorme responsabilidad que tiene en ése sentido de esa investigación y quizás de alguna forma para ellos ya cerrar totalmente el asunto y decir bueno nosotros hicimos un esfuerzo en este sentido pero al final de cuentas fue el juez el responsable el que negó la orden de aprehensión en contra de estos responsables.

Es decir se nos hace una enorme responsabilidad del fiscal actuar en este sentido y no sólo en este caso de gran relevancia compañeros y compañeras, sino en todo lo demás decir en Guerrero en estos momentos nadie investiga, nadie hace nada con la responsabilidad que tiene en este sentido el fiscal.

Y en algunos casos decirlo con puntualidad por ejemplo en el caso del secretario general del PRD, es decir que tienen algunas personas que como todos sabemos normalmente pretenden fabricar culpables con el ánimo de decir resolvimos el asunto cuando no es así y posteriormente estos presuntos responsables salen libres porque hay elementos que no pueden inculparse entonces esto es lo grave del problema que estamos viviendo en Guerrero y nosotros decimos que el Congreso tiene una responsabilidad en este sentido por supuesto porque fuimos quienes aprobamos a este fiscal, el propio ejecutivo del Estado tiene responsabilidad de seguir manteniendo en este cargo, el fiscal por su cuenta por supuesto que no tiene ganas de irse, pero ante la problemática difícil que estamos viviendo en el Estado de Guerrero, pues este Congreso debe tomar una decisión creo que más firme en torno a solicitar la salida del fiscal porque digo en actuaciones como estas si él sabía que efectivamente no había elementos y que le iban a negar la orden de aprehensión, es decir pues cuál era el sentido de actuar para consignar a estas personas.

Entonces compañeras, compañeros es una situación muy crítica la que está viviendo en Guerrero y se atraviesa por el proceso electoral del 2018, yo decía en aquel entonces en la intervención del fiscal que decía que en este momento se están ejecutando políticos por que estorban a algunos adversarios para el 2018, esto es lo que realmente está ocurriendo en este momento y eso está degradando más la política en el Estado de Guerrero.

Es cierto compañeros y compañeras hay que decirlo con mucha puntualidad, al compañero Catalino Duarte extraoficialmente sabemos que fue asesinado, es decir ahorita es más fácil para el sistema decir que está desaparecido, el compañero, no está desaparecido, de manera extraoficial nosotros sabemos que efectivamente el compañero fue asesinado y otros compañeros más, el caso del propio compañero Ángel Vergara va en esa misma ruta compañeros y compañeras y otros más.

Entonces esto enrarece más la situación en el Estado lo hemos dicho con mucha puntualidad, es decir esta simbiosis que se da entre políticos y la delincuencia organizada provoca esto que estamos viviendo, este intento de proteger a gente de la elite del poder provoca

actuaciones indebidas como este que estamos viviendo en el caso de Armando Chavarría.

Es cuánto, muchas gracias.

El vicepresidente Carlos Reyes Torres:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.

La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes, compañeros de la Mesa.

Diputadas y diputados:

Amigos de los Medios de Comunicación:

Ni la tragedia del Huracán “Max”, ni el terremoto del 19 de septiembre, desplazan la gravedad de la violencia, ésta sigue siendo el flagelo social que más que los fenómenos naturales impacta en la vida de los guerrerenses y de los mexicanos.

Ante la tragedia el pueblo se organiza y emerge con solidaridad y fraternidad hacia nuestros hermanos, mientras que el gobierno muestra su ineficacia para atender la emergencia y por eso tiene que contratar paquetes publicitarios y pagar más de 2.7 millones de pesos para promover un programa llamado Orgullo Guerrero, en medio de la desgracia de familias guerrerenses.

El gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores, cree que con fotos y videos va a ocultar lo que realmente ocurre en nuestro estado de Guerrero, donde las instituciones ya no están a la altura de las exigencias de nuestro pueblo.

En cambio, sin recursos y sin reconocimiento legal, mujeres y hombres de los pueblos y comunidades indígenas dan verdaderos ejemplos de estar mejor organizados y capacitados, no sólo para atender la tragedia, sino también para darse seguridad y justicia, exhibiendo, sin la intención de hacerlo, el desorden del Gobierno del Estado.

Esto es lo que preocupa a los actuales gobiernos, que el pueblo se organice y que en los hechos desplace a entidades públicas corruptas que no responden a las exigencias y necesidades de una sociedad que demanda su cumplimiento.

Por eso está en la congeladora de esta Legislatura la reforma constitucional en materia de derechos indígenas,

a los artículos del 8 al 14 de la Constitución de Guerrero. Le han puesto hielo al resultado de un esfuerzo extraordinario de pueblos de la Costa Chica y Montaña, que buscan la legalidad para no continuar en estado de indefensión y dejar de ser presa de arbitrariedades y persecuciones derivadas del vacío e incertidumbre jurídica.

La legitimidad la poseen desde hace siglos, sus usos y costumbres, autonomía y libre determinación los establece el artículo 2° de la máxima ley que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mientras no prospere la reforma planteada, seguirá siendo letra muerta.

En este escenario el gobierno de Guerrero y esta Legislatura se han convertido en un estorbo para las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas, por su actuar discriminatorio y fascista.

Pero aún están a tiempo de rectificar y desde esta minoría parlamentaria, llamo al descongelamiento de la reforma constitucional en materia de derechos indígenas para liquidar la deuda histórica con nuestros hermanos y estar a la altura de lo que mandata el artículo 2° de la Carta Magna y también reconocer que ante la falta de gobiernos eficientes, sólo el pueblo puede salvar al pueblo.

Muchas gracias.

El vicepresidente Carlos Reyes Torres:

¿Con qué objeto diputado Vicario?.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para hablar sobre el mismo tema.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Nuestro Estado de Guerrero atraviesa por severas circunstancias originadas precisamente por los desastres naturales, en este Congreso hemos planteado con firmeza la solidaridad para que todos aquellos que fueron afectados tanto por los huracanes, por las tormentas como por el sismo del pasado día 19 de septiembre que de una manera pacífica se presenta en los límites del Estado de Morelos, de Puebla y en línea recta del Estado de Guerrero estaríamos hablando 40 kilómetros de donde fue el epicentro.

Y para nadie es desconocido el trabajo oportuno del gobernador del Estado Héctor Astudillo, en esta Tribuna diputados de todos los partidos políticos han venido a reconocer el trabajo oportuno del gobernador del Estado el mismo día del sismo estuvo en Huitzuc, Tepeacoaculco, Atenango del Río y hubiera querido ir también a Copalillo pero ya la noche no lo permitió, pero al otro día regreso a Copalillo y así sistemáticamente de la Costa, la zona norte recorrió con el sentido de oportunidad y responsabilidad.

Por ello el que alguien venga a descalificar el trabajo yo creo que son más los afanes políticos, el gobernador no andaba en Europa al momento de los desastres, estaba en el terreno, en el territorio de los hechos donde ocurrieron estos, Guerrero es un Estado eminentemente turístico y es grande por la diversidad de su gente, la gente de Guerrero es más grande que sus problemas y por ello del Programa Orgullo Guerrero es un programa en el que hay que destacar que no todo lo que hay en Guerrero, Guerrero es malo, si no que tenemos valores, tenemos gente valiosa y esto debemos decírselo, debemos decírselo no solamente a México si no al mundo.

Y esto es lo que hay que destacar no solamente las cosas negativas de lo que ocurre, hoy los problemas de Guerrero requieren la participación oportuna, desinteresada de todos y cada uno de nosotros, descalificar, destruir para quienes lo hacen es fácil, pero quisiéramos saber los aportes en la construcción, los aportes para devolverle a la gente que ha sido dañada en su patrimonio, devolverlo a la normalidad y establecernos nosotros como representantes del pueblo en dignos de la confianza de la gente de Guerrero.

Por ello no podemos aceptar las descalificaciones que sin sentido y más con tintes políticos se dicen cuando es del conocimiento general de la gente de Guerrero el esfuerzo permanente que realiza el gobernador Héctor Astudillo en favor de quienes vivimos en este Estado, por eso subí yo a esta Tribuna porque no es correcto que nadie venga a denostar, a descalificar, cuando los hechos nos demuestran otras cosas.

Son tiempos de unidad compañeros y compañeras, los tiempos lo ameritan y lo que se refiere al trabajo legislativo habremos de corresponder en la elaboración de las leyes que nos permitan una mejor convivencia, pero tampoco estaremos nosotros entrampados en subirnos a la agenda política de ningún partido político, porque eso no sería correcto que actuáramos en función del interés político de alguna fracción parlamentaria.

Hoy son tiempos de unidad, de cerrar filas en torno al jefe de las instituciones que es el gobernador del Estado,

quien hace el mayor y mejor de sus esfuerzos, que no nos venza el sentido fácil de la descalificación y vayamos con categoría unidos para sacar a nuestro Estado adelante.

Por su atención, muchas gracias.

El vicepresidente Carlos Reyes Torres:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para hablar sobre el mismo tema.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venia, presidente.

Compañeros diputados,

Medios de Comunicación.

Quise subir a Tribuna netamente en el tema de los pendientes de la reforma constitucional en materia indígena, lo hago precisamente porque una de las propuestas que metimos, era la excitativa legislativa porque si se había venido rezagando los asuntos al respecto y en efecto urge darle seguimiento y darle para adelante.

Por ello el tema es para que a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de este Congreso cheque el dictamen ya de la reforma al artículo 14 que envía la fracción de Movimiento Ciudadano, la Fracción del PRD., la iniciativa que envía el Ejecutivo del Estado para que con prontitud la Comisión de Asuntos Indígenas haga las valoraciones pertinentes y podamos sacar las reformas a la Ley 701 ya que en el acuerdo de las comisiones unidas llegamos a la conclusión que estaríamos esperando el dictamen para que nosotros podamos con mayor certeza poder hacer los planteamientos en esta circunstancia.

Pero de lo contrario si siguiese la demora, el rezago tendríamos que como comisión hacer las adecuaciones pertinentes que nos tocan y de una vez dictaminar lo consecuente lo que apelamos como ya lo han venido a decir diputados aquí, es que caminemos en una ruta de buenas voluntades y en una ruta donde lo que ponderemos sean los derechos reales, específicos de la gente que más lo necesita y que no sea un asunto que nada mas en campaña en tiempos políticos se utilice al sector indígena como una bandera nada mas de generar votos y ya en la sintonía de que le hagamos justicia como hoy en día en este Recinto Legislativo sean los más olvidados y que no es correcto.

Es cuánto.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

En desahogo del inciso “c” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.

La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila:

Con su permiso, diputada presidenta.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hago uso de esta Tribuna para condenar los hechos suscitados el día de hoy jueves 28 de septiembre en la cabecera municipal del municipio de Juan R. Escudero, en donde aproximadamente de acuerdo a las primeras versiones recibidas por su servidora de la ciudadanía, de entre las tres y tres media de la mañana se registró un fuerte enfrentamiento entre grupos armados de comunitarios de la UPOEG y el FUSDEG.

Dicho enfrentamiento se presentó en tres puntos distintos de esta cabecera municipal, siendo estos la base comunitaria del FUSDEG, la casa del señor Pedro Vázquez y la casa del señor Romualdo Santiago, estos dos últimos consejeros de la organización del FUSDEG, en donde el saldo preliminar hasta el día de hoy por la mañana es de una persona muerta de nombre Juan Ponce Nava y se rumoraba de cuatro personas heridas.

En respuesta a los hechos citados el Fusdeg y los pobladores de Tierra Colorada mantienen un bloqueo en la carretera libre México-Acapulco, solicitando la intervención del gobierno del Estado.

Como representante del Distrito 13, lamento profundamente que se registren estos hechos de violencia donde desafortunadamente existen pérdidas de vidas humanas y se pone en constante riesgo la integridad física de los pobladores de esta zona quienes se encuentran en zozobra y en temor de salir de sus casas.

Como Soberanía Popular este Honorable Congreso siempre ha condenado la violencia, por lo que hago un llamado al fiscal general del Estado, para que de manera inmediata se lleven a cabo las investigaciones pertinentes para el esclarecimiento de tan lamentable hecho a efecto de deslindar responsabilidades y que se castigue a los responsables.

Guerrero no puede seguir en un derramamiento de sangre, es necesario que todos los actores políticos,

gobierno y ciudadanía coadyuvemos a través del diálogo para que podamos imperar en nuestro Estado lo que tanto anhelamos, orden y paz.

Es cuánto, diputada.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Adelante diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, presidenta.

Para comentar que a raíz de estos hechos de violencia que la compañera diputada ha manifestado, urge ya acelerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, relativa a las diversas iniciativas que están en la Comisión que tienen que ver con la reforma constitucional en materia indígena que abarca el tema evidentemente de los policías comunitarios que fue una iniciativa que por separado presentamos diferentes grupos y de manera unitaria toda la izquierda presentó en este Congreso que es una propuesta de la CRAC, y diferentes organizaciones de la montaña indígena.

Me parece que ya no hay tiempo que perder, hacemos una respuesta excitativa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, a su presidente para que podamos desahogar de inmediato este tema, de igual manera que se destrabe dentro de esta comisión el tema de la eliminación del fuero que es un tema que ya el PRI, en su programa de acción incorporó en la pasada asamblea nacional, que es un tema de su partido pero que tiene que tener una expresión también en este caso.

Entonces hacemos ese llamado a que se quite el freno a esas propuestas, saquemos ya la reforma constitucional en materia indígena, y el tema de la eliminación del fuero y si no los que no quieren que ya lo expresen ya no cobijarse simplemente en una dilación de los dictámenes si no que ya se presente para que se discuta aquí en el Pleno.

Es cuánto, diputada presidenta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venia, presidente.

Compañeros diputados,

Amigos de la prensa.

Quiero intervenir en este tema importante porque en mi distrito existe muy radicadas el tema de las policías comunitarias o ciudadanas, pero llama la atención y dice un dicho que: “Antes de espinarse hay que ponerse los zapatos”.

De tal suerte que están pasando cosas sobre todo en Tierra Colorada y no es la primera ocasión, ya ha habido de manera reiterada problemas entre estos dos grupos antagónicos que es la FUSDEG y la UPOEG y que no han servido los tiroteos que ha habido para que de manera directa la Fiscalía pudiera tomar cartas en el asunto y resolver una problemática que ahí está y que si no se resuelve de manera inmediata va a seguir y va a continuar esto y al rato se va a contaminar otros municipios como pareciera en los tiempos de la revolución de atacar a los pueblos de ir a un pueblo y a otro para desquitarse, esto no tiene que ser así, hay que poner mucha atención a través de los aparatos gubernamentales que es la Secretaria de Seguridad Pública y la fiscalía del Estado para que de una vez por todas puedan conciliar las partes, se llegue a un buen acuerdo o en su defecto actuar dentro del marco legal para estas situaciones.

Es cuánto.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:51 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 51 minutos del día jueves 28 de septiembre de 2017, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 3 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019